

## Bases Concurso Pídeme lo que quieras Twitter

El presente Concurso, convocado por **Editorial Planeta, S.A. (Sociedad Unipersonal)** con domicilio en 08034 Barcelona, Avenida Diagonal 662-664 y provista de C.I.F. nº A08186249, tiene como finalidad promocionar el título *Pídeme lo que quieras*, obra de la autora Megan Maxwell, editado por el sello Esencia.

### **Condiciones**

1. Para poder participar en el concurso hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Ser *seguidor* de *@PrensaRomantica* en Twitter.
- Ser mayor de 16 años.
- Pueden participar en el concurso personas físicas, residentes en España (incluyendo Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).
- El presente concurso se desarrollará entre el próximo 4 y el 6 de enero de 2013, hasta las 23.59 horas, ambos días incluidos.
- No podrán participar en el concurso los empleados o familiares directos o indirectos del Grupo Planeta. No podrán participar tampoco los proveedores y colaboradores que hayan participado en este concurso, así como familiares directos en primer grado.
- Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente a las fechas indicadas en los puntos anteriores, así como las que no incluyan características y requisitos solicitados.
- La organización no se responsabiliza de atender llamadas telefónicas ni las consultas orales o escritas sobre el Concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del resultado del concurso.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Editorial Planeta, S.A.U., como entidad promotora de la organización del Concurso, se compromete a no utilizar los datos personales facilitados para usos comerciales y/o publicitarios, con lo que únicamente se dedicarán para la comunicación del participante que resultase ganador y, en su caso, el envío y entrega del premio propuesto.
- El mero hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases.

### **Mecánica del Concurso**

2. Los participantes deberán enviar respuestas a la cuestión "*¿Qué es lo más picante que te gustaría que los Reyes Magos te trajeran?*" a través de Twitter a *@PrensaRomantica*, precedidos del código o hashtag *#Pídemeloquequieras*.
3. No existe límite de comentarios por seguidor.
4. No se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que Editorial Planeta, S.A.U. considere por cualquier motivo y a su único juicio, inconvenientes o inapropiados. En particular no se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que vayan en contra

de un particular, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo o cualquier tipo de contenido que Editorial Planeta, S.A.U. no considere adecuado para su publicación. Por todo ello las respuestas no podrán contener elementos despreciativos contra nadie, discriminatorios, insultos o cualquier elemento que pudiera ser denigrante o pudiera atentar contra los derechos de imagen, proyección pública, intimidad de cualquier persona física o jurídica.

### **Concurso y Premio**

5. Los tres participantes cuyas aportaciones o comentarios reciban más retweets de otros usuarios a través de la plataforma Twitter, y siempre durante el plazo otorgado, ganarán un ejemplar del libro *Pídeme lo que quieras* firmado la autora. En caso que dos o más participantes igualen en número de retweets, decidirá el criterio de la autora.
6. No se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que Editorial Planeta, S.A.U. considere por cualquier motivo y a su único juicio, inconvenientes o inapropiados. En particular no se aceptarán en el Concurso mensajes o comentarios que vayan en contra de un particular, sean políticos, religiosos, con contenido racista, xenófobo o cualquier tipo de contenido que Editorial Planeta, S.A.U. no considere adecuado para su publicación. Por todo ello las respuestas no podrán contener elementos despreciativos contra nadie, discriminatorios, insultos o cualquier elemento que pudiera ser denigrante o pudiera atentar contra los derechos de imagen, proyección pública, intimidad de cualquier persona física o jurídica.
7. El premio es personal e intransferible y tendrá que ser canjeado por el ganador. Se hará llegar al ganador por correo postal a Península, Islas Baleares o Canarias.
8. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.
9. El premio no podrá intercambiarse por cualquier otro o dinero metálico.

### **Comunicación del ganador**

10. El resultado será comunicado por mensaje privado de Twitter a los ganadores en un plazo máximo de 10 días después del cierre del concurso y se publicará en la Cuenta Oficial de la organizadora, *@PrensaRomantica* una vez que los ganadores hayan confirmado sus datos para hacerle llegar el premio.
11. En caso de que los datos de cualquier ganador del concurso sean erróneos y/o no sea posible entregarle el premio en un plazo máximo 5 días desde la publicación del resultado, dicho concursante perderá todo derecho al premio y se contactaría con la persona en reserva. Los concursantes reserva serán aquellos que hayan obtenido una posición posterior a los ganadores, en orden, según las normas del concurso.

### **Miscelánea**

12. La red social Twitter está exenta de cualquier responsabilidad legal acerca del presente Concurso.
13. Esta promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Twitter.
14. Editorial Planeta, S.A.U. se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este Concurso.

15. Correrán a cargo del ganador los impuestos y gastos -cualquiera que sea su naturaleza- que pudieran derivarse de los premios. Asimismo, los gastos de envío del premio correrán a cargo de Editorial Planeta, S.A.U.
16. Los participantes y los ganadores reconocen que los derechos de propiedad intelectual sobre la página Web en su conjunto corresponden a Editorial Planeta, S.A.U. Asimismo, los participantes y los ganadores reconocen que la reproducción, distribución o transformación no autorizada del Web constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.
17. En el caso de que el presente Concurso quedara suspendido por causas de fuerza mayor, Editorial Planeta, S.A.U. quedará eximida de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
18. La promotora del Concurso se compromete a cumplir con los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de datos de carácter Personal, a los Reglamentos de desarrollo vigentes en cada momento y a la Ley 34/2002, del 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.